



PS/1960

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **28 NOV. 2025**

VISTO: las invitaciones recibidas para participar en el Foro Internacional sobre Deporte y Educación Inclusivos 2025 y en la Asamblea General Ordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte y los XXIX Juegos Sudamericanos Escolares 2025;

RESULTANDO: I) que los días 27 y 28 de noviembre de 2025 se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el Foro Internacional sobre Deporte y Educación Inclusivos 2025;

II) que del 1 al 4 de diciembre de 2025 se celebrará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la Asamblea General Ordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte y los XXIX Juegos Sudamericanos Escolares 2025;

CONSIDERANDO: I) que se estima de interés la participación de la Coordinadora del Área Deporte y Educación Profesora Andrea Pesce, como país miembro del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE);

II) que los organizadores del evento en la ciudad de Asunción del Paraguay financian los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos del día 1 al 4 de diciembre de 2025;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N.º 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N.º 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N.º 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N.º 19.924 referida, Decretos N.º 401/991, de 5 de agosto de 1991, N.º 148/992 de 3 de abril de 1992, N.º 56/002 de 19 de febrero de 2002, N.º 07/009 de 2 de enero de 2009, N.º 108/015 de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República

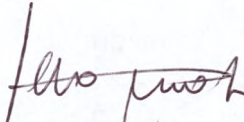
2025-2-11-769

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Desígnase en Misión Oficial a la Coordinadora del Área Deporte y Educación Profesora Andrea Pesce, del 26 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, para participar en el Foro Internacional sobre Deporte y Educación Inclusivos 2025, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2025 en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile y en la Asamblea General Ordinaria del Consejo Sudamericano del Deporte y los XXIX Juegos Sudamericanos Escolares 2025, a llevarse a cabo del 1 al 4 de diciembre de 2025 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
- 2) Abónase el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Santiago de Chile – Asunción - Montevideo, por un monto total de U\$S 990 (dólares estadounidenses novecientos noventa).
- 3) Abónase por concepto de Seguro de Viaje del Banco de Seguros del Estado la suma de U\$S 33,24 (dólares estadounidenses treinta y tres con 24/00).
- 4) Otórgase por concepto de viáticos, la suma de U\$S 1.134 (dólares estadounidenses mil ciento treinta y cuatro) correspondientes a cuatro (4) días al 100 % en la ciudad de Santiago de Chile, y cinco (5) días al 10% en la ciudad de Asunción del Paraguay. La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos vigentes a partir del 1ero de julio de 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la Misión.
- 5) Impútase el gasto de la presente misión a los objetos del gasto 232, 235 y 236 Grupo 2.0.0, Programa 481 “Política de Gobierno”, Proyecto 000 “Funcionamiento” del inciso 02 “Presidencia de la República, financiación 1.1 “Rentas Generales”.
- 6) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.
- 7) Comuníquese, etc.

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República